

Orientaciones de la Inspección Nacional de Historia para el último tramo del año lectivo 2025

En virtud de que se transitan las últimas semanas de los cursos y que advertimos los desafíos que implica el acompañamiento de los estudiantes en ese proceso, la Inspección de Historia desea retomar por esta vía la comunicación con el colectivo docente a fin de continuar propiciando la reflexión, puntualmente en esta ocasión, en torno a la actual etapa del año. Por lo antes expresado, acercamos algunas consideraciones:

- La relectura del último documento publicado en torno a las *Orientaciones para la evaluación semestral en 2º y 3º de EMS 2025*¹. El mismo, en general, también dialoga con el contexto de las evaluaciones finales para ambos ciclos.
- La importancia de tener presente el tiempo cronológico del que se dispone para que culminen los cursos y la calendarización prevista en la planificación anual. Para ello es oportuno considerar el replanificar este tramo del año tomando en cuenta propósitos definidos inicialmente, los ritmos de aprendizaje de los estudiantes, las metodologías de trabajo y la diversificación de las propuestas de evaluación. Se vuelve a plantear, al igual que en las Salas de inicio, el derecho que le asiste a los estudiantes de transitar la propuesta temporal y espacial del Programa Oficial de su curso. En los diversos tramos incluídos en cada propuesta oficial, los adolescentes entran en contacto con múltiples oportunidades de aprendizaje, tanto conceptuales así como de rasgos inherentes al saber histórico. Las selecciones estratégicas del docente, situará dicho Programa Oficial a la realidad contextualizada de cada aula, evitando que sea el calendario quien decida la trayectoria alcanzada por los estudiantes.
- El acuerdo con otros actores institucionales para el desarrollo de estrategias de acompañamiento de estudiantes con asistencia intermitente, niveles de logro descendidos en sus aprendizajes, así como para los que se han revinculado. En el caso de estos últimos, una alternativa válida también podría ser pensar en un proceso que incluya las instancias de Acompañamientos Pedagógicos Específicos (APE) y de Tutorías Académicas, así como en propuestas de retroalimentación formativa, si fuera posible.
- Las sugerencias de diversificar las propuestas atendiendo a las distintas formas de aprender y a las habilidades cognitivas que se ponen en juego para el desarrollo del pensamiento histórico. La Inspección de Historia ha generado a lo largo de los últimos años documentos diversos con alternativas que pueden considerarse en este

¹

<https://www.dges.edu.uy/sites/default/files/ORIENTACIONES%20PARA%20LA%20EVALUACIO%CC%81N%20SEMESTRAL%20DE%20HISTORIA%20EN%202%C2%BA%20Y%203%C2%BA%20DE%20EMS%202025.pdf>

momento de la cursada, en relación al aspecto mencionado. Los mismos están disponibles en el Blog de la Inspección (<http://inspecciondehistoria.blogspot.com/>)

- La necesidad de planificar criteriosa y anticipadamente los espacios y tiempos puntuales dispuestos para los APE (dos semanas en EBI y 1º EMS) y las Tutorías Académicas (tres semanas en 2º y 3º EMS) para la continuidad del proceso de trabajo con los estudiantes que hayan alcanzado un nivel de avance escaso o mínimo.
- Es referencia al acompañamiento y apoyo a estudiantes con la asignatura Historia en proceso de acreditación, que se ha de estar desarrollando desde marzo y que está finalizando en esta etapa del curso, se sugiere, como propuesta posible trabajar tanto en el aula de Historia, como en otros espacios de aprendizaje del Liceo. Como alternativas posibles se pueden diseñar propuestas que propendan al pensamiento y puesta en práctica de habilidades inherentes al saber histórico. Las temáticas para lo anterior podrían remitirse al curso a acreditar o dialogar con los recorridos del curso actual, decisión que queda en la órbita de cada docente.
- Por todo lo dicho, la Inspección de Historia, nuevamente promueve transitar las puntuales semanas colectivas de los cursos 2025, y las instancias posteriores de APE así como de Tutorías Académicas, desde una propuesta curricular reflexiva y situada en las que los docentes tomarán las decisiones que consideren oportunas a partir de los procesos de aprendizaje realizados por cada adolescente. El acompañamiento efectivo y oportuno a todos los estudiantes, particularmente de aquellos con trayectorias más vulnerables, ha de repercutir seguramente en la apropiación de saberes que les habilite a continuar aprendiendo y pensando históricamente.

Inspección Nacional de Historia
9 de octubre 2025